

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA 2009-2012

PRESENTACIÓN

Considerando la importancia vital del elemento agua para la supervivencia del hombre, el Gobierno del Estado de Chiapas, con fecha 31 de diciembre de 2008 mediante el Decreto No. 026 publicado en el Periódico Oficial No. 135-2ª Sección, crea al Instituto Estatal del Agua, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus funciones.

En apego a lo establecido en el Plan de Desarrollo-Chiapas Solidario 2007-2012 y en el marco del eje 4. Gestión ambiental y Desarrollo Sustentable. Subtema: 4.1 Gestión Ambiental y 4.2 Desarrollo Sustentable, Política Pública 4.1.3 Gestión Integral de Recursos Hídricos y 4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, se elaboró el presente Programa Institucional, en el cual se reflejan los objetivos y las estrategias a seguir por el Gobierno del Estado para un mejor aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos hídricos; que puedan ser evaluados por medio de sus indicadores, garantizando un mejor desempeño.

El Programa Institucional asume los principios de la Institución con carácter social y humano, responsable y eficiente; que promueven la cultura del agua a través de la sensibilización para un aprovechamiento óptimo y sustentable de los recursos, así como el desarrollo y fortalecimiento institucional de los organismos operadores, para una verdadera transformación de los servicios de suministro, desalojo y saneamiento de las aguas de la entidad.

En Chiapas, la administración y preservación del recurso hídrico es una tarea compleja que requiere el trabajo conjunto de diversas dependencias federales, estatales y municipales, y de la sociedad en general. Para lograrlo, es de relevancia que los actores cuenten con la disponibilidad, compromiso, conocimientos y recursos necesarios para incidir de manera directa y positiva a mejorar todos los aspectos relacionados con el agua, desde las variables relativas a los componentes del ciclo hidrológico, hasta los aspectos socioeconómicos que impactan en el uso del recurso.

De acuerdo a las tendencias actuales de crecimiento poblacional, uso y manejo del agua, se estima que al año 2030, la situación del agua en México se tornará más crítica, es por ello, que para hacer frente a esta situación, en el Programa Nacional Hídrico 2007- 2012 se han establecido objetivos, estrategias y metas que permitan revertir la situación actual.

Es por eso que el siguiente Programa Institucional asume los principios de la Institución con carácter social y humano, responsable y eficiente; para promover la

cultura del agua y su aprovechamiento óptimo y sustentable, así como el desarrollo tecnológico de los organismos operadores, para transformar los servicios de suministro, desalojo y saneamiento de aguas en la entidad.

INTRODUCCIÓN

Anteriormente, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), era la instancia responsable de orientar y coordinar los esfuerzos en la materia del agua, desde su creación privilegio a las acciones que tienen que ver con la dotación de infraestructura que en cierta manera, es relevante ante el rezago que este tenía, pero descuido las tareas de desarrollo institucional de los organismos operadores los cuales sirven para mejorar su funcionamiento administrativo y optimizar la operación de los sistemas existentes para el beneficio de la sociedad a la cual servía.

Ahora bien, el presente Programa Institucional, está fundamentado en los Artículos 11, 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y 14 de su reglamento; el cual tiene como fin coadyuvar al logro de los objetivos estatales, prioridades y valores, enmarcados en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 (PDCHS) y con el propósito de dar respuesta a las políticas públicas: Gestión integral de recursos hídricos y Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.

El producto del crecimiento poblacional y las necesidades propias del desarrollo urbano que impactan en un incremento directo a la demanda de los servicios, teniendo como contraparte un acelerado deterioro de los recursos disponibles derivado de los desequilibrios ecológicos en varias zonas del Estado, la contaminación y disminución de los mantos acuíferos; contribuyen aun más en la necesidad de definir e instrumentar políticas adecuadas para el desarrollo del sector durante los próximos años.

Es por ello que el Instituto Estatal del Agua es la dependencia responsable de orientar y coordinar los esfuerzos en la materia, tomando en cuenta los proyectos de inversión e institucional para generar una mejor cultura hacia el cuidado y manejo del agua; privilegiando sus acciones en conjunto con la infraestructura hidráulica siendo esta la más relevante y prioritaria de los organismos operadores, para mejorar su funcionamiento y optimizar los sistemas ya existentes; planteando la necesidad de revisar y adecuar su marco estratégico en beneficio de la sociedad chiapaneca.

En este contexto, se presenta el siguiente Programa Institucional con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el cual va de acuerdo a los lineamientos normativos y jurídicos del Instituto, apegados al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012; con el objeto de beneficiar a la población del Estado.

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVA

I.I MISIÓN

El Instituto Estatal del Agua tiene como objetivo fundamental, establecer los mecanismos, métodos y sistemas de planeación, programación, financiamiento y operación, que propicien y logren la mayor racionalidad en el aprovechamiento sustentable del agua en el Estado, para consumo humano, industrial y agropecuario, para beneficio del desarrollo social y económico del Estado

I.II VISIÓN

Ser un organismo descentralizado rector y especializado en la planeación, financiamiento, operación y normatividad del sector hídrico Estatal, fortalecedor de los organismos operadores municipales, y propulsor de tecnologías.

I.III DIAGNÓSTICO

La cobertura en el abastecimiento de agua en la entidad chiapaneca en muchos casos es entubada sin una previa desinfección para que pueda ser consumible y no dañe la salud, es por ello la importancia de conocer la calidad del agua mediante los análisis físicos, químicos y bacteriológicos que esta necesita; así también, una vez utilizadas las aguas residuales en las actividades cotidianas de la población, es necesario recolectarlas y conducir las a instalaciones que permitan sanearlas a través de distintos procesos cumpliendo con la normatividad vigente.

Así mismo, para poder conocer la calidad del agua y de sus fuentes de abastecimiento se toma en cuenta la realización de muestreos y análisis bacteriológicos, además de ofrecer servicios confiables a municipios e instancias de participación social; por otra parte se propone hacer un análisis integral de plantas residuales, para observar la eficiencia en el tratamiento de aguas y que el vertido de los cuerpos cumplan con la normatividad.

Datos geográficos y socioeconómicos Entidad Federativa Chiapas

Población 2007 (a) (habitantes)	Superficie Continental (b) (km ²)	Densidad de población 2007 (hab/km ²)	PIB 2006 (%)	Municipios (c) (número)
4,435,911	73,554	61	1.62	118

a.- Calculado con base en las proyecciones de CONAPO 2005-2030. Población al mes de diciembre.

b.- INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas; Dirección General Adjunta de Estadísticas Económicas; Dirección de Estadísticas del Sector Primario.

c.- Calculado con base en el Valor Agregado Censal Bruto por Municipio del año 2008.

Subdirección General de Programación. Elaborado a partir de datos de INEGI. Censos Generales y Conteos.

A partir de la tasa media anual de crecimiento registrada del 2000 al 2007, se espera que para el 2015 la población llegue a cerca de 6 millones de habitantes, los cuales demandarán más y mejores servicios básicos para su adecuado desarrollo en un entorno cada vez más globalizado y competitivo.

Agua potable

Un aspecto relevante en el subsector lo constituye la calidad del agua pura ya que es un recurso renovable, sin embargo, al ser contaminada por las actividades humanas puede llegar el momento de no ser útil sino nocivo para la salud, es por ello que la calidad del agua es un tema que cada día ocupa más la atención de científicos, técnicos, políticos y a la ciudadanía en general.

Así también la calidad del agua es fundamental para el alimento, la energía y la productividad del ser humano y su manejo es central para la estrategia del desarrollo sustentable; buscando el equilibrio integral entre el crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental a través de la participación social efectiva. Es por eso que el Instituto Estatal del Agua, ofrece servicios sociales a los municipios, localidades e instancias de participación social (Organismos Operadores y Comités de Agua) a través de fuentes de abastecimiento, sistemas de agua potable mediante la realización de muestreos y análisis físicos, químicos y bacteriológicos; brindando con esto propuestas de mejoramiento en la calidad del agua para el consumo humano cumpliendo con las normas vigentes al respecto.

Por lo anterior, se toma como referencia que en Chiapas se localiza el 30% de los recursos hidrológicos del país, el cual nos ubica en el primer lugar nacional en almacenamiento de agua dulce, garantizando al menos 80 mil millones de litros de agua por año.

No obstante lo anterior, es de acuerdo a las cifras publicadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), tomando en cuenta la cobertura al cierre del 2005 la cual fue de 73.5 por ciento, ubicándonos en el antepenúltimo lugar a nivel nacional, solamente por encima de Oaxaca y Guerrero que presentan el 73.3 por ciento y 68 por ciento respectivamente.

Respecto a la distribución estatal de la cobertura de agua potable que en muchos casos es simplemente entubada, se tiene que de los 118 municipios, únicamente 59 presentan coberturas superiores al 75 por ciento, mientras que 17 municipios registran menos del 50 por ciento en dicho parámetro; con relación a esto, se tiene que en la entidad únicamente operan 3 plantas potabilizadoras de 4 instaladas, procesando un promedio de 2 mil litros de agua por segundo, que comparado con el volumen total consumido la cual es de 3,652 litros por segundo representa una cobertura del 55 por ciento.

Estado	Cobertura	Estado	Cobertura
Aguascalientes	97.8%	Chihuahua	92.9%
Colima	97.8%	Zacatecas	92.8%
Distrito Federal	97.6%	Morelos	91.6%
Coahuila	97.3%	Nayarit	91.4%
Tlaxcala	97.3%	Durango	90.9%
Yucatán	96.1%	Michoacán	89.4%
Nuevo León	95.6%	Campeche	88.4%
Sonora	95.2%	B.C.S.	87.7%
Tamaulipas	94.7%	Hidalgo	87.2%
Quintana Roo	94.5%	Puebla	85.4%
Baja California	93.8%	San Luis Potosí	82.7%
Querétaro	93.7%	Tabasco	76.4%
Guanajuato	93.4%	Veracruz	76.3%
Jalisco	93.3%	Chiapas	73.5%
México	93.2%	Oaxaca	73.3%
Sinaloa	93.1%	Guerrero	68.0%
Nacional		89.2%	

Dicho volumen es suficiente para abastecer 1.5 veces la demanda de todo el país. Sin embargo, la información estadística estatal refleja que en materia de agua potable se tiene una cobertura total del 73.5 por ciento, la cual nos ubica a 16 puntos porcentuales de alcanzar la media nacional obtenida en el 2007 (89.2 por ciento).

Volúmenes concesionados para usos consuntivos
Entidad Federativa Chiapas
(Millones de metros cúbicos, hm³)

Volumen Total Concesionado	Agrícola (a)	Abastecimiento Público (b)	Industria abastecida sin Termoeléctricas (c)	Termoeléctricas (d)
1,676.8	1,385.9	261.5	29.4	0

a.- Incluye los rubros agrícola, pecuario, acuacultura, múltiples y otros de la clasificación del REPDA.

b.- Incluye los rubros público urbano y doméstico de la clasificación del REPDA.

c.- Incluye los rubros industrial, agroindustrial, servicios y comercio de la clasificación del REPDA.

d.- Se incluye el volumen total concesionado para generación de energía eléctrica sin contar hidroelectricidad.

Subdirección General de Administración del Agua.

Alcantarillado

Respecto al alcantarillado sanitario, como segundo componente en importancia para la información oficial estatal se tiene una cobertura total del 74.7 por ciento, lo que nos ubica a 11 puntos porcentuales de la media nacional obtenida en el 2007 la fue del 85.6 por ciento.

Estado	Cobertura	Estado	Cobertura
Distrito Federal	98.6%	Guanajuato	85.8%
Colima	98.2%	Querétaro	85.6%
Aguascalientes	96.9%	Sonora	85.4%
Jalisco	95.8%	Zacatecas	84.2%
Nuevo León	95.3%	Michoacán	84.2%
Tabasco	93.4%	Durango	82.6%
Morelos	92.6%	Tamaulipas	82.4%
Coahuila	91.5%	Hidalgo	79.1%
México	91.2%	Puebla	79.0%
Nayarit	90.9%	Campeche	78.4%
Tlaxcala	90.6%	Veracruz	77.7%
Chihuahua	89.8%	Chiapas	74.7%
Baja California Sur	89.7%	San Luis Potosí	74.2%
Quintana Roo	89.5%	Yucatán	68.2%
Baja California	88.9%	Guerrero	64.2%
Sinaloa	86.4%	Oaxaca	60.0%
NACIONAL		85.6%	

Contrariamente a lo que ocurre en agua potable, las cifras publicadas por la CONAGUA al cierre del 2005 fueron del 74.7 por ciento, ubicándonos por encima de San Luis Potosí, Yucatán, Guerrero y Oaxaca; que presentan 74.2 Por ciento, 68.2 por ciento, 64.2 por ciento y 60 por ciento; respectivamente.

Saneamiento

Este componente sin duda es el menos atendido en la Entidad y en términos generales a nivel nacional, en el Estado se cuenta con 50 plantas de tratamiento con capacidad de depuración instalada, permitiendo sanear a las aguas residuales captadas 1,815 litros por segundo, tratando el 26.12 por ciento del total de aguas generadas en el Estado; es importante mencionar que la media nacional en el tratamiento de aguas residuales es del 36 por ciento lo cual indica que la entidad se encuentra por debajo de este valor en un 10 por ciento.

Conforme al inventario de plantas de tratamiento de aguas residuales del Estado de acuerdo a la última actualización a finales del 2006, en su mayoría son sistemas lagunares que una vez estabilizadas son recepcionadas por los H. Ayuntamientos Municipales los cuales se encargan de su operación y mantenimiento; sin embargo es preocupante observar el deterioro y en ocasiones el abandono de las infraestructuras de saneamiento como consecuencia de la falta de interés de una administración municipal a otra.

Es por ello que el Instituto Estatal del Agua propone hacer un análisis integral de plantas residuales en el Estado, gestionando los recursos necesarios para la rehabilitación de las mismas complementando con capacitaciones hacia el personal encargado en campo, así como el análisis del agua para observar la eficiencia en el tratamiento de aguas residuales y que el vertido hacia los cuerpos de agua cumplan con la normatividad y leyes vigentes.

Además el Instituto propondrá mecanismos para fortalecer a instancias de participación social (Organismos Operadores y Comités de Agua), con la finalidad de ser autosuficientes y responsables de la infraestructura que construya el Estado dentro de su jurisdicción.

Por otra parte el tratamiento de aguas residuales no se puede medir en términos de cobertura poblacional, toda vez que los proyectos de saneamiento deben considerarse como un complemento obligado de los sistemas de alcantarillado sanitario existentes.

Así también, tomando en cuenta a los 28 municipios de menor índice de desarrollo humano la situación es más crítica, ya que actualmente no se tiene cobertura en ninguno de ellos, por lo que se pretende promover soluciones e inversión para su desarrollo e impulsar una mejor calidad de vida en lo que corresponde a sus servicios básicos.

I.IV ALINEACION DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVOS ESTATALES

Disminuir la presión sobre los recursos naturales y la degradación ambiental, aprovechando sustentablemente los recursos naturales y la biodiversidad, a partir del desarrollo microregional.

Manejar integralmente las cuencas hidrológico-forestales del estado, diversificando la producción forestal maderable y no maderable y generando el desarrollo forestal sustentable y el manejo integrado de ecosistemas.

Disminuir la contaminación ambiental generada por el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; y conservar los ecosistemas prioritarios mediante acciones integrales.

El Instituto Estatal del Agua bajo un esquema de coordinación interinstitucional sumará esfuerzos con otras entidades, organismos y dependencias del gobierno estatal y federal, así como la sociedad civil para alcanzar los objetivos estatales antes citados, mediante la ejecución de programas y proyectos para fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las comunidades de la zona rural y urbana acorde a las necesidades de cada una de ellas, con énfasis a las de mayor impacto social y económico de las regiones que muestran los mayores índices de marginación y con menor índice de desarrollo humano, incorporando la participación directa de los beneficiarios para la operación y mantenimiento de los sistemas, mejorando la calidad y cantidad del servicio haciendo un uso racional de los recursos naturales y cuidando el medio ambiente.

PRIORIDADES

Educación

Se implementarán cursos, foros y campañas de difusión sobre el uso y cuidado del agua en localidades y municipios atendidos, en escuelas y lugares abiertos dirigidos a alumnos, población en general y organismos o comités operadores de sistemas de agua potable.

Salud

La desinfección del agua tiene el propósito de destruir o inactivar agentes patógenos y otros microorganismos, con el fin de asegurar que la población reciba agua apta para consumo humano. La efectividad del procedimiento de desinfección del agua que se suministra a la población se evalúa a través de la determinación de cloro libre

residual, que es un indicador fundamental, y cuya presencia en la toma domiciliar indica la eficiencia de la desinfección.

Tomando en consideración lo mencionado anteriormente, mediante la asesoría técnica, financiera, administrativa y operativa a los organismos operadores de agua potable se fortalecerán los programas y proyectos de agua, drenaje y saneamiento, influyendo ampliamente en la reducción de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Medio ambiente

Porque es necesario aplicar metodologías modernas de planeación basadas en las potencialidades territoriales y en las cuencas hidrológicas, donde participen directamente las poblaciones locales a escala municipal y regional, para fijar los objetivos del desarrollo, enmarcados en un plan rector de ordenamiento, protección de los variados ecosistemas, de los recursos hídricos y la riqueza biótica en la privilegiada geográfica de Chiapas.

Si bien poseemos un amplio rango de condiciones climáticas, topográficas, diversidad de suelos, flora, fauna y atractivos escenarios naturales; paradójicamente, existe un débil seguimiento preventivo y una escasa impartición de justicia en materia ecológica y ambiental, lo que ha llevado a que la acción irreflexiva e irresponsable del hombre derive en un marcado deterioro ambiental sin precedentes, y que nos catalogue entre los diez estados mas deforestados de la República, con grandes rezagos en confinamiento de residuos sólidos y fuerte contaminación en ríos y lagunas.

Desarrollo socioeconómico

Con el suministro de estos servicios básicos se crearán condiciones favorables que permitan a las comunidades y micro regiones generar nuevas alternativas y procesos de desarrollo.

VALORES

Solidaridad: Impulsar la colaboración mutua, buscando el bien común desde una perspectiva social, logrando conjuntar las competencias con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras que se relacionen con la materia.

Unidad: Fomentar el trabajo colaborativo, no individualista, desarrollando la cooperación y el compañerismo.

Honestidad: Cuidar que nuestro trabajo como servidores públicos esté apegado a las leyes y normatividades aplicables al quehacer institucional, siempre comprometidos con la verdad y con la población chiapaneca.

Responsabilidad: Actuar con mesura y sentido de justicia, valorando las consecuencias de nuestros actos y decisiones, además de promover principios saludables en el desempeño de nuestras funciones.

Respeto: Actuar con tolerancia sentando las bases para la interacción armoniosa.

Tolerancia: Fomentar el respeto a la diversidad de opiniones y creencias, defendiendo el pensamiento propio, debatiendo con los demás sin agresión, ofensas, intimidación y sin desacreditar los puntos de vista por el simple hecho de ser diferentes.

Transparencia: Combatir a la corrupción, actuando con responsabilidad y honestidad en cada una de las acciones que cada uno de los funcionarios ejecute, distinguiéndonos por la correcta aplicación de los recursos públicos.

Sustentabilidad: Crear conciencia en la población chiapaneca sobre el uso eficiente del agua, logrando así el mayor aprovechamiento de dicho recurso, con el mínimo de desperdicio y el máximo de reuso.

Compromiso: Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.

Magnanimidad: El valor que nos hace dar más allá de lo que se considera normal, para ser cada día mejores sin temor a la adversidad o a los inconvenientes.

II. PLANEACIÓN OPERATIVA

II.I PROYECTOS INSTITUCIONALES

Anexo Num. 1

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento y/o Instalación de las Gerencias Operativas del Consejo de Cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta y de la Costa de Chiapas.

Diagnóstico:

En el territorio que comprende la Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta y la Cuenca de la Costa del Estado de Chiapas, se han identificado serios problemas de deforestación que derivan en un estado de vulnerabilidad y riesgo hacia la población rural y urbana que la habita. , Por ello el 26 de Marzo y el 11 de agosto del 2000, se instaló el Consejo de Cuenca de la Costa Chiapas y el Consejo de Cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta respectivamente; con el objeto de conjuntar y promover acciones para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos; así mismo, establecer los mecanismos y sistemas de planeación, programación, financiamiento y operación para propiciar el aprovechamiento sustentable del agua en beneficio del consumo humano, industrial y agropecuario; propiciando el desarrollo social y económico del Estado.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin último del Proyecto Garantizar procesos de desarrollo en el ámbito territorial tomando a la cuenca como la unidad de conciencia para la conservación de sus recursos hídricos.	Cuencas monitoreadas y cuidadas para su conservación por las Gerencias Operativas.	Informe anual de las cuencas por la SEMARNAT

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Objetivo del Proyecto Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.	Fortalecimiento de 2 Gerencias operativas del Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta y del Consejo de Cuenca de la Costa de Chiapas	Plan de Gestión Programa de Trabajo
Resultado 1 Personas informadas en el manejo del medio ambiente de las cuencas Grijalva y Usumacinta y de la Costa de Chiapas y su entorno.	Fortalecimiento de 2 Consejos, 1 Comisión y 1 Comité de Cuenca. 9 gerencias operativas del consejo de cuenca Grijalva y Usumacinta., actualizadas.	Plan de Gestión Programa de Trabajo Actas de Instalación
Resultado 2 Instalación y fortalecimiento de gerencias operativas de la comisión de cuenca Río Zanatenco, Río Lagartero, Río Coapa y Río Coatán, Río Cahoacan, Río Huixtla y Río Huehuetan.	10 gerencias operativas de la Costa Chiapas, actualizadas	

Anexo Num. 1

Nombre del Proyecto: Programa Cultura del Agua.

Diagnóstico:

Los esfuerzos para despertar en la sociedad un uso responsable en el manejo y aprovechamiento del recurso hídrico han tenido pocos resultados, lo cual obliga a reflexionar y redoblar esfuerzos para actuar a fondo sobre los diversos factores sociales, culturales y naturales que limitan la preservación del vital recurso.

Desde el 2001, el Gobierno del Estado de Chiapas conjuntamente con la Comisión Nacional del Agua dependiente del Gobierno Federal, han aperturado 94 espacios de Cultura del Agua en igual número de Municipios con el objeto de concientizar a la población para preservar el buen uso de los recursos naturales a través de eventos de difusión, cursos de capacitación, elaboración y adquisición de material didáctico, seguimiento, apertura y fortalecimiento de espacios de la cultura del agua.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin último del Proyecto Garantizar el uso sustentable del agua evitando la contaminación	70% de la población total del estado de Chiapas participa en el manejo, cuidado y buen uso del agua.	Informe Sexenal. (Personas capacitadas)

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Objetivo del Proyecto Crear conciencia en la población sobre la importancia del uso eficiente y del costo del agua.	Al finalizar la administración habremos informado y concientizado a 10,500 personas en 118 municipios sobre temas de cultura del agua	Registros de asistencia a los espacios de cultura de agua municipal, constancias de participación en capacitaciones.
Resultado 1 Todos los municipios del estado cuentan con un espacio de cultura del agua.	24 espacios aperturados.	Actas de apertura.
	90 espacios fortalecidos.	Manual de capacitación.
	48 eventos de promoción realizados.	Registro de la promoción y fotografías.
Resultado 2 Materiales de publicidad y didácticos diseñados para su distribución a la población, en el cuidado del medio ambiente y del agua.	16 materiales didácticos inéditos creados.	Registro de creación
	1,000,000 materiales didácticos distribuidos.	Registro de reproducción.
	6,000 materiales didácticos adquiridos.	Registro de compras y facturas
Resultado 3 Personal capacitado como promotores de cultura del agua.	2,500 personas capacitadas en temas de cultura de agua en 118 municipios del estado.	Constancia de participación.
	806 cursos, talleres y capacitaciones realizadas.	Cuestionarios y diplomas.
	239 apoyos y seguimientos a los espacios promotores y capacitados de cultura del agua.	Bitácoras de seguimiento.

Anexo Num. 1

Nombre del Proyecto: Programa Agua Limpia.

Diagnóstico:

En México en el 2006, 1,370 niños menores de 5 años murieron a consecuencia de Enfermedades Diarreicas Agudas, el 15% (213) eran niños Chiapanecos. Esto nos da una idea de la importancia del acceso a agua apta para consumo humano en nuestro estado. Aunado a lo anterior los desarrollos urbanos no planificados provocan la contaminación del agua al descargarse en arroyos y ríos y la dilución de agroquímicos y pesticidas que se aplican en los cultivos se suman a las causas de enfermedades de origen hídrico en el estado. Actualmente se tiene una eficiencia de cloración del 80.45%, estando 70 municipios por arriba del 90%. Sin embargo en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano este porcentaje se encuentra al 67.54%.

Se firmó un acuerdo de coordinación el 24 de marzo del 2000 entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Chiapas, para fomentar el desarrollo regional, el cual contempla realizar dentro del programa Agua Limpia acciones para prevenir enfermedades de origen hídrico, llevando a cabo la desinfección de agua para el consumo humano, así como la protección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento preservando el buen uso de los recursos naturales.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin último del Proyecto Disminuir el índice de mortalidad por enfermedades diarreicas	80% población chiapaneca sin riesgos de enfermedades de origen hídrico 2,680 personas capacitadas para el cuidado del agua.	Registros de la Secretaría de Salud

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Objetivo del Proyecto Eleva la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	2,660 localidades con agua desinfectada para el consumo humano.	Bitácoras de visitas.
Resultado 1 Comunidades cuentan con agua apta para consumo humano.	602 Instalaciones, reposiciones y rehabilitaciones de equipos de desinfección.	Bitácoras de instalación o reposición.
	832 Adquisiciones y suministros de cloradores rústicos.	Registro de adquisición.
	372 Adquisiciones de refacciones para equipos de desinfección.	
	28 Adquisiciones y suministros de hipoclorito de calcio.	
	80,000 Adquisiciones y suministros de frascos de plata coloidal.	
Resultado 2 Calidad del agua certificada para cada localidad.	1,200 Adquisiciones y suministros de ión plata.	Registro de adquisición.
	17,000 Análisis de muestras de cloro residual.	Resultado de análisis.
	55 operativos de desinfección y saneamiento realizados.	Lista de verificación.
	1,300 Adquisiciones de comparadores colorimétricos.	Registro de adquisición.
	2,680 personas Capacitadas.	Manual de capacitación.

II.II MATRIZ DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

Anexo Num. 2

Eje rector: 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Subtema: 4.1 Gestión Ambiental

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	RESULTADOS	METAS	2009-2012	2009	2010	2011	2012	ODM
4.1.3 Gestión Integral de Recursos Hídricos.	Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.	Fortalecimiento y/o Instalación de las Gerencias Operativas del Consejo de Cuenca Grijalva y Usumacinta y de la Costa Chiapas.	Resultado 1 Personas informadas en el manejo del medio ambiente de las cuencas Grijalva y Usumacinta y de la Costa de Chiapas y su entorno.	Fortalecimiento de 2 Consejos, 1 Comisión y 1 Comité de Cuenca.	4	4	0	0	0	7.- Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
				9 gerencias operativas del consejo de cuenca Grijalva y Usumacinta., actualizadas.	9	7	0	1	1	
			Resultado 2 Instalación y fortalecimiento de gerencias operativas de la comisión de cuenca Río Zanatenco, Río Lagartero, Río Coapa y Río Coatán, Río Cahoacan, Río Huixtla y Río Huehuetan.	10 gerencias operativas de la Costa Chiapas, actualizadas	10	6	2	1	1	

FUENTE: Direcciones que comprenden el Instituto Estatal del Agua, de acuerdo al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012

Anexo Num. 2

Eje rector: 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Subtema: 4.2 Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	RESULTADOS	METAS	2009-2012	2009	2010	2011	2012	ODM
4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	Crear conciencia en la población sobre la importancia del uso eficiente y del costo del agua.	Programa Cultura del Agua.	Resultado 1 Todos los municipios del estado cuentan con un espacio de cultura del agua.	24 espacios aperturados.	24	5	7	7	5	7.- Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
				90 espacios fortalecidos.	90	15	20	25	30	
				48 eventos de promoción realizados.	48	12	12	12	12	
			Resultado 2 Materiales de publicidad y didácticos diseñados para su distribución a la población, en el cuidado del medio ambiente y del agua.	16 materiales didácticos inéditos creados.	16	4	4	4	4	
				1,000,000 materiales didácticos distribuidos.	1,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	
				6,000 materiales didácticos adquiridos.	6,000	1,500	1,500	1,500	1,500	
			Resultado 3 Personal capacitado como promotores de cultura del agua.	2,500 personas capacitadas en temas de cultura de agua en 118 municipios del estado.	2,500	620	630	630	620	
				806 cursos, talleres y capacitaciones realizadas.	806	186	206	207	207	
				239 apoyos y seguimientos a los espacios promotores y capacitados de cultura del agua.	239	59	60	60	60	

FUENTE: Direcciones que comprenden el Instituto Estatal del Agua, de acuerdo al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012

Anexo Num. 2

Eje rector: 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Subtema: 4.2 Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	RESULTADOS	METAS	2009-2012	2009	2010	2011	2012	ODM
4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	Elevar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Programa Agua Limpia.	Resultado 1 Comunidades cuentan con agua apta para consumo humano.	602 Instalaciones, reposiciones y rehabilitaciones de equipos de desinfección.	602	152	150	150	150	4. Reducir la mortalidad infantil.
				832 Adquisiciones y suministros de cloradores rústicos.	832	532	100	100	100	
				372 Adquisiciones de refacciones para equipos de desinfección.	372	70	102	100	100	
				28 Adquisiciones y suministros de hipoclorito de calcio.	28	6	6	8	8	
				80,000 Adquisiciones y suministros de frascos de plata coloidal.	80,000	20,000	20,000	20,000	20,000	
			Resultado 2 Calidad del agua certificada para cada localidad.	1,200 Adquisiciones y suministros de ión plata.	1,200	300	300	300	300	7.- Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente
				17,000 Análisis de muestras de cloro residual.	17,000	2,000	5,000	5,000	5,000	
				55 operativos de desinfección y saneamiento realizados.	55	10	15	15	15	
				1,300 Adquisiciones de comparadores colorimétricos.	1,300	350	300	350	300	
				2,680 personas capacitadas.	2,680	1,180	300	500	700	

FUENTE: Direcciones que comprenden el Instituto Estatal del Agua, de acuerdo al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012